



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5130 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 172/2024-CI

SALTA, 03 de mayo de 2024

VISTO:

La solicitud de incorporación de Laimez, Franco, al Proyecto de Investigación N° 2733/0, elevada por su Directora, López, Vanina Lucrecia, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 143/2013-CCI, N° 088/21-CCI, N° 001/22-CCI, N° 046/23-CCI, y 032/24-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,


EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado a Laimez, Franco, DNI N° 40.112.750, como COLABORADOR ALUMNO en el Proyecto de Investigación N° 2733/0, dirigido por López, Vanina Lucrecia, a partir del 20 de marzo de 2024, hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa